

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Hacemos saber: Que en virtud del último Concordato y disposiciones superiores hemos acordado convocar á oposicion para un Beneficio con cargo de Contralto, para cuya provision llamamos y citamos por el presente á todos los que deseen oponerse para que en el término de cuarenta dias, que principiaron á correr desde la fecha de este anuncio y concluirán en once de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis, se presenten ante el infrascrito Secretario Capitular por sí ó por sus Procuradores, acompañando su partida de Bautismo legalizada, títulos de Orden, si los tuvieren, Testimoniales y demas documentos oportunos; debiendo ser Presbíteros ó idóneos para recibir este órden dentro de un año. Su voz ha de ser clara y afinada con la estension de doce puntos desde *fa grave* hasta *do sobre-agudo*, debiendo estar perfectamente instruidos y prácticos en toda clase de mú-